

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE COORDINACIÓN DE LA JUVENTUD

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo las **14:00** hrs., del día 12 septiembre del 2024, nos encontramos presentes al interior de sala de cabildo, situadas en el interior del Palacio Municipal; las (los) CC. El C. Víctor Castro Valencia, como integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la coordinación de la juventud; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27, 28 fracciones I, II, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo previamente convocados de acuerdo con la normatividad que rige la materia, se congregan con la finalidad de celebrar la tercera sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la coordinación de la juventud , bajo el siguiente orden del día.

### Orden Del Día

1. Lista y firma de asistencia
2. Declaración del Quórum legal, lectura y aprobación del orden del día
3. Análisis y discusión del Manual de Organización
4. Presentación y en su caso aprobación de la actualización de cédulas Remty s.
5. Aprobación del programa anual de mejora regulatoria 2025 de la Coordinación de la Juventud



6. Asuntos Generales

7. Clausura de la Sesión

Punto 1: Asistiendo en la palabra el coordinador de la juventud, que lleva el cargo de enlace de mejora regulatoria procede al pase de lista e informa que están presentes los integrantes del comité.....

Punto 2: El enlace de mejora regulatoria del comité interno de la coordinación de la juventud una vez que se verifico la asistencia, declara el quórum legal para realizar la sesión en comento, continuando con la lectura del orden del día; lo pone a consideración para su aprobación; y se aprueba por unanimidad.....

Punto 3: En el uso de la palabra el enlace de mejora regulatoria del comité interno de mejora regulatoria para comentarles que el manual de organización y el de procedimiento está sujeto a correcciones

Punto 4: actualización de cedula REMTY S para el proceso de petición de pláticas.

Punto 5: aprobación del programa anual de mejora regulatoria del 2025 de ña coordinación de la juventud, sobre platicas de interés de los jóvenes, donde se reduce el tiempo de respuesta de 4 hrs a 2 hrs para poder otorgar el servicio.

Punto 6: El enlace de mejora regulatoria del comité interno de la coordinación de la juventud informa que no hay ninguna intervención u otro punto extraordinario o general.....

Punto 7: En uso de la palabra el enlace de mejora regulatoria del comité interno de la coordinación de la juventud da por clausurada la sesión siendo las 15:00hr del 12 de septiembre del 2024.....

  
**C. VICTOR CASTRO VALENCIA**  
**ENLACE DE MEJORA REGULATORIA**  
**COORDINACIÓN DE LA JUVENTUD**